

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 210 - 2018 - MDLV**

La Victoria, marzo 08 de 2018  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

**VISTO:**

La Carta N° 007-2018/CONSORCIO FRATERNIDAD de fecha 20 de febrero de 2018, la Carta N° 012-2018-CXEVO de la Supervisora de Obra, el Informe N° 57-2018-MDLV/GDU-DO-E del 27 de febrero de 2018 y el Informe N° 080-2018-MDLV/GDU del 05 de marzo de 2018, sobre la liquidación de contrato de obra I ETAPA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CA. FRATERNIDAD (TRAMO CA. WIRACOCHA - CA. ANDENES), CA. MANCO INCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS) Y CA. AMARU INCA YUPANQUI (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS), DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 305972; y

**CONSIDERANDO :**

Que, el artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, regula la liquidación del contrato de obra;

Que, mediante Contrato N° C-090-2017-MDLV de fecha 19 de octubre de 2017, celebrado con la contratista CONSORCIO FRATERNIDAD, la Municipalidad Distrital de La Victoria ejecutó la obra I ETAPA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CA. FRATERNIDAD (TRAMO CA. WIRACOCHA - CA. ANDENES), CA. MANCO INCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS) Y CA. AMARU INCA YUPANQUI (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS), DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 305972; obra cuyo proceso constructivo ha culminado;

Que, la obra I ETAPA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CA. FRATERNIDAD (TRAMO CA. WIRACOCHA - CA. ANDENES), CA. MANCO INCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS) Y CA. AMARU INCA YUPANQUI (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS), DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 305972, fue recepcionada mediante Acta de Recepción de Obra de fecha 29 de enero de 2018, por el Comité designado con Resolución de Alcaldía N° 131-2018-MDLV, acto que contó también con la participación de Juan Manuel Torres Valencia, representante del CONSORCIO FRATERNIDAD y por el Ing. Ronald Robinson Espinoza Barrientos - Residente de Obra, determinando que los trabajos estaban realizados de acuerdo al Expediente Técnico y sin observaciones;

Que, el CONSORCIO FRATERNIDAD, a través de su Carta N° 007-2018/CONSORCIO FRATERNIDAD de fecha 20 de febrero de 2018, hace llegar la Liquidación de la Obra I ETAPA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CA. FRATERNIDAD (TRAMO CA. WIRACOCHA - CA. ANDENES), CA. MANCO INCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS) Y CA. AMARU INCA YUPANQUI (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS), DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 305972, ejecutada por S/ 1'048,253.15 con IGV;

Que, el Jefe de la División de Obras mediante Informe N° 57-2018-MDLV/GDU-DO-E del 27 de febrero de 2018, comunica al Gerente de Desarrollo Urbano, que ha revisado la liquidación de obra presentada por la contratista CONSORCIO FRATERNIDAD, liquidación perteneciente a la ejecución de la obra I ETAPA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CA. FRATERNIDAD (TRAMO CA. WIRACOCHA - CA. ANDENES), CA. MANCO INCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS) Y CA. AMARU INCA YUPANQUI (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS), DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 305972, ha sido ejecutada por el monto de S/1'048,253.15, asimismo, indica que la obra se ejecutó de acuerdo al expediente técnico aprobado y del contrato, por lo que considera conforme el trámite de la liquidación presentada por la Contratista y eleva el presente para su consideración y trámite de aprobación mediante resolución; el detalle de la liquidación de contrato de obra es el siguiente:

**LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA :**

PRESUPUESTO CONTRATADO (con IGV) : S/ 1'048,253.15  
PRESUPUESTO CONTRATADO (sin IGV) : S/ 888,350.13

**1.- MONTO AUTORIZADO**

CONTRATO PRINCIPAL : 888,350.13  
IGV (18%) : 159,903.02  
S/ 1'048,253.15

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 210 - 2018 - MDLV**

2.- **MONTO PAGADO**

CONTRATO PRINCIPAL : 888,350.13  
IGV (18%) : 159,903.02  
S/ 1'048,253.15

**RESUMEN FINAL**

1.- MONTO AUTORIZADO : S/ 1'048,253.15  
2.- MONTO PAGADO : S/ 1'048,253.15  
DIFERENCIA : S/ 0.00

Que, mediante Informe N° 080-2018-MDLV/GDU del 05 de marzo de 2018, el Gerente de Desarrollo Urbano, en mérito al Informe N° 57-2018-MDLV/GDU-DO-E del Jefe de la División de Obras de la Entidad, expresa su conformidad, sugiriendo a la Gerencia Municipal se emita acto administrativo que aprueba la liquidación del contrato de ejecución de obra;

Que, la Gerenta Municipal a través de su proveído en el Informe N° 080-2018-MDLV/GDU, solicita se emita resolución de aprobación de la liquidación;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR la Liquidación del Contrato de Obra N° C- 090-2017-2017-MDLV del 19 de octubre de 2017, celebrado entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y el CONSORCIO FRATERNIDAD, para la ejecución de la obra I ETAPA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CA. FRATERNIDAD (TRAMO CA. WIRACOCHA - CA. ANDENES), CA. MANCO INCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS) Y CA. AMARU INCA YUPANQUI (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS), DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 305972, ejecutada bajo la modalidad de contrata, por el importe de S/ 1'048,253.15 (UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 15/100 SOLES), no existiendo a la liquidación pago pendiente.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer de conocimiento al CONSORCIO FRATERNIDAD y a los diferentes sistemas administrativos de la Entidad, para los fines pertinentes.

**POR TANTO:**  
**REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lorenzo Centurión  
ALCALDE